

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DECANATO

FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.



















CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Economía e Ingeniería Comercial, gestión 2026 Subsede Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INGENIERÍA COMERCIAL

Nº	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	N° CONVOCATORIA
1	ECONOMÍA INDUSTRIAL	E25446	288/25	04/25
2	MODELOS DE SIMULACIÓN -	C15557	289/25	05/25
3	DIRECCIÓN POR SISTEMAS	C15446	292/25	08/25

LA DESIGNACIÓN SERÁ MEDIANTE CONTRATO ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DOCENTE NOTA RECT. № 1224/15 DE 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

Requisitos:

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Titulo de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. Nº 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- 6) Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para el segundo semestre de la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Economía e Ingeniería Comercial) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Publica).
- Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas y/o Ingenieros Comerciales, de acuerdo a la especialidad que postula.
- 11) Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- 13) No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 14/10/2025 hasta el día martes 04/11/2025 a horas 15:30 en secretaría del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. piso Bloque A Zona Norte).

Oruro, 24 de séptiembre de 2025

MSc. Ing Avan Marcelo Morares Aleonini VICEDECANO F⊄EFA

MSd Lic. Augusto Vela Chacón DECANO FCEFA.

MSc. Ábog. Raúl Guzmán Candia VICERRECTOR UTO

